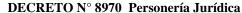


ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundado el 31 de Agosto de 2019 Asociación sin Fines de Lucro

Edificio Zavala Cué – FDM – Julia Miranda Cueto casi Capitán Morel Tel.: 021-514000 – 0986-649849 - 0981329895

E-mail: asociacion.bvp@gmail.com



Ley N° 6.762 Que regula la "ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY"

FUNDADORES









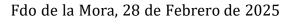












Señora BERENICE ORTEGA, Coordinadora Interina Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado Gerencia General, Ministerio de Economía y Finanzas.

Me dirijo a usted con el objeto de presentar las **Planillas de Rendición de Cuentas**, Anexo B-01-01 A, de la "**Asociación de Institución de Bomberos Voluntarios del Paraguay (A.B.V.P.)**", correspondiente a los meses Agosto a Diciembre, previa presentación a la Contraloría General de la República, a través de su Sistema de Rendición de Cuentas.

Sin otro particular, me despido de usted, muy atentamente













